Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 27 de marzo de 2014.-

Señores
INTERNATIONAL MATERIALS.Inc.
Goya 948 - Asunción
Tel.: 212 635
e-mail: altrochen@gmail.com
Presente

Ref.: LPI SBE N° 03/2014 "Adquisición de 40.000 ton de Yeso Natural y/o Importado" – ID N° 267.803

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 208/14 de fecha 26/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **IMER S.R.L.**, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 6.320.000 (Dólares Americanos Seis millones trescientos veinte mil).

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 208/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente - U.O.C.

D. [illegible]
Altrochen Troche
CI: 934761
P/International Materials, Inc
28/03/14

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 27 de marzo de 2014.-

Señores
COPASA S.A.
Aztecas 146 c/ Bruno Guggiari - Asunción
Tel.: 550 348
e-mail: info@copasa.com.py
Presente

Ref.: LPI SBE N° 03/2014 "Adquisición de 40.000 ton de Yeso Natural y/o Importado" – ID N° 267.803

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 208/14 de fecha 26/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **IMER S.R.L.**, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 6.320.000 (Dólares Americanos Seis millones trescientos veinte mil).

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 208/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

COPASA S.A.
Juan José Bogado
As. 27-03-14
hs 09:28

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 27 de marzo de 2014.-

Señores
IMER S.R.L.
Cerro Cora 1539 e/ Coronel Irazábal y Avda. Perú, 1er. Piso A - Asunción
Telefax: 232 798
e-mail: jriera@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPI SBE N° 03/2014 "Adquisición de 40.000 ton de Yeso Natural y/o Importado" – ID N° 267.803

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 208/14 de fecha 26/03/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 6.320.000 (Dólares Americanos Seis millones trescientos veinte mil).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 208/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Jorge Riera
Imer S.R.L.
27/03/14 11:00hs